

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.932

Segovia.—Jueves 22 de Octubre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

¿ESTÁ USTED SEGURO DE QUE EL DÓLAR...?

Por DIONISIO PÉREZ.

¿No leyó en los últimos diarios de Nueva York cómo llama el pueblo al invierno que se acerca? Le llama «the blackwinter»; esto es: el «invierno negro». El invierno lúgubre sin trabajo y sin pan. La última estadística publicada por la Federación del Trabajo prueba que el número de los sin trabajo llega a siete millones. Como la mayoría de éstos son hombres casados y jefes de familia, se calcula que el número de indigentes excede de veintiocho millones, o sea más de la cuarta parte de la población total de los Estados Unidos.

Se quiere luchar contra este mal creciente, improvisando obras públicas y organizaciones de beneficencia; se quiere apelar a un enorme empréstito con el nombre sonoro de «Prosperity loan»; se quiere imponer tributos especiales sobre los perfumes, los cigarrillos y otros artículos de lujo; se quiere organizar una colecta monstruo en todos los Estados desde el 19 al 25 de Noviembre... El presidente Hoover hace funcionar permanentemente un comité compuesto de setenta notabilidades en varios ramos del saber, a quienes pide iniciativas, proyectos, reglamentaciones... Todo el ingenio de tanto sabio no encuentra lo único que necesita la nación: trabajo. Trabajo metódico, ininterrumpido, fecundo, creador de mercancías fácilmente consumibles y exportables.

¿Qué podrá hacer el Estado para organizar de nuevo la nación? En los primeros años que siguen a la guerra, en que se acumula tanta abundancia de oro, los presupuestos nacionales se cierran con grandes superávits; con el dinero sobrante se emprenden grandes obras, se amortizan deudas, se mejora la soldada de los funcionarios... Y he aquí, pasados apenas diez años, la Hacienda líquida con déficits sus presupuestos. Para saldar el año actual sus cuentas, tendrá la Tesorería que tomar un crédito más de mil quinientos millones de dólares... ¿Leisteis la cifra enorme? Pues, ¿cómo la moneda nacional resistirá tanta pesadumbre?

Paralelamente al déficit del presupuesto, se produce el déficit de la balanza comercial. El 5 de Septiembre se publicó en Washington esta estadística. En el período Enero-Agosto, comparado con el del año anterior, disminuyeron las exportaciones 895 millones de dólares y las importaciones, 680 millones. Esto es, que se han necesitado 1.575 millones de dólares menos, como siete meses de pago con el tráfico de siete meses; que estos dólares han estado quietos, improductivos, incirculantes, infecundos... ¿Cómo han de valer lo mismo estos dólares de años de estrechez, de hambre, de holganza que los dólares que encarnaban la valoración de trabajo intenso, de producción incesante, de tráfico activo, de jornales altos, de ganancias pródigas...?

Aun otros síntomas de que hablaremos más despacio, precisan que el dólar también está cercado por la adversidad y puede caer un día, más o menos cercano, en desvaloración, como ha caído la libra esterlina...

LOS PROXIMOS VUELOS DEL «CONDE ZEPPELIN»

Dará una vuelta por España y tomará tierra en Madrid

París, 23.—El alcalde de Sevilla ha cableografiado a la Empresa explotadora del «Conde Zeppelin» para que el aparato tome tierra, a su regreso del vuelo que realiza, en Tablada. Parece que el mando no se decide a repetir la maniobra de amarre, si quiera esté exenta de dificultades técnicas, y seguirá directamente a Friedrichshafen, en cuyos hangares permanecerá el dirigible hasta la primavera próxima. Trátase de que reanude su actividad yendo a Madrid, para dar luego la vuelta a España, y así.

Un suboficial, en un ataque de locura, degüella a sus dos hijas

Madrid, 22.—Ayer, en la estación de radiotelegrafía militar de Retamares, sufrió un ataque de enajenación mental el suboficial de Ingenieros don Pedro Rivero Hernández, de cuarenta años, y degolló a dos hijas suyas de corta edad. Merced a la intervención de sus compañeros, se pudo evitar que después se quitara la vida.

El señor Rivero Hernández ocupaba una vivienda en la nave de la estación. Con él habitaban su esposa y dos hijas del matrimonio, llamadas Amelia y Mercedes, de dos años la primera y dos meses la segunda. Desde hace algunos días, sus compañeros advirtieron que se hallaba sumido en una gran preocupación, que atribuyeron a un padecimiento crónico que sufría.

Ayer por la noche, al entrar de servicio, cogió su mosquetón y con ademanes descompuestos dijo a los presentes «que se iba a quitar de en medio y que a las niñas ya las había dejado arregladas».

Rápidamente, sus compañeros se arrojaron a él y pudieron arrebatarse el arma, teniendo luego que sujetarle fuertemente por hallarse preso de una gran excitación. Se avisó a la ambulancia, y en un automóvil de ella, y después de haberle puesto una camisa de fuerza, se le trasladó a la sala de dementes del Hospital Militar.

Minutos después se supo que el señor Rivero Hernández antes de presentarse en la estación, degolló a sus dos hijas con una navaja barbera, hecho que cometió aprovechando la ausencia de su esposa.

En el palacio de los condes de Cedillo, en Hoyuelos, se cometió anoche un robo

Los ladrones se apoderaron de alhajas y ropas

Santa María de Nieva, 22 (12 m.).—Ayer se cometió un robo en el palacio que los condes de Cedillo, residentes en Madrid, poseen en término de Hoyuelos.

En dicho palacio habita únicamente el sirviente Julián Casado, quien al advertir el hecho esta mañana, dió cuenta de lo ocurrido al administrador de los condes de Cedillo, don Indalecio Sanz, que vive en el citado pueblo.

Trasladados a la finca de referencia, se pudo comprobar que los ladrones se introdujeron en las habitaciones de la planta destinada a los condes de Cedillo, después de violentar varias puertas. Descerrajaron algunos muebles y se apoderaron de cubiertos y alhajas cuyo valor, si no puede precisarse de momento, se estima de importancia. Además, se llevaron siete colchones y ropas diferentes que arrojaron al suelo por los balcones de la planta en que cometieron el robo.

De la sigilosisidad con que operaron los ladrones, da idea el hecho de que el referido criado, a pesar de estar sus habitaciones debajo de la planta en que se cometió el robo, no oyera el menor ruido.

El Juzgado instruye diligencias, y la Benemérita practica activas investigaciones para descubrir a los maleantes.

CORRESPONSAL

Los cursillos de selección

Los maestros que hacen estos cursillos han remitido a la Prensa copia del documento siguiente, elevado al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes:

«Reunidos en la Universidad Central, a las diez y seis horas del día 21, los representantes de las cuarenta y seis provincias españolas, han acordado por unanimidad elevar al ciudadano ministro las conclusiones siguientes:

Primera. Pedimos la más absoluta limitación de aprobación en todas las partes que integran los ejercicios.

Segunda. Los cursillos no deben ser de selección, sino de perfeccionamiento, y afirmamos que todos somos aptos para asimilar el perfeccionamiento que se nos quiera exigir.

Tercera. Creemos cualquier procedimiento mejor que unos cursillos de tres meses, a los que una parte, a pesar de estar inscrita, no podrá asistir por carecer de medios económicos, ya que el Magisterio, hasta hoy no ha sido sino una carrera de humildes.

Cuarta. Que, coordinadas las poderosas razones aducidas, que impiden realizarlos sin ninguna posibilidad de que sus sacrificios en pro del perfeccionamiento profesional obtengan una recompensa merecida, quienes la totalidad tienen demostrada su capacidad en su título y en servicios prestados a la enseñanza, apelan al ciudadano ministro para que sean reformados dichos cursillos antes de la fecha de su comienzo por medio de la «Gaceta»; de lo contrario, por imposibilidad económica unos, y otros por solidaridad y compañerismo, todos se abstendrán de tomar parte en los próximos cursillos.

Favor que esperamos alcanzar del buen criterio y recto proceder, etcétera, etc.»

Ayer en el Ayuntamiento

Se discutió la restauración de un triptico y una autorización para campo de fútbol

El señor del Barrio preguntó al alcalde que a qué hora se acostaba en Madrid

A las siete y diez minutos empezó ayer la sesión ordinaria del Ayuntamiento. Presidió el alcalde, radiante de satisfacción por el positivo resultado de sus últimos viajes a Madrid. Asisten los señores Fernández, García, de Andrés, Zuloaga, Tablada, de Frutos, Riber, Muñoz, de las Heras, Sáez, Llovet, Guajardo, Combarros, del Barrio y Riesco. En sus puestos, el secretario de la Corporación, señor Velasco y el interventor, señor Urrialde.

En la tribuna pública, escaso público. Rápidamente se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Como no hay «Gacetas» y «Boletines», se pasa al

ORDEN DEL DIA

Una instancia

El sereno del comercio solicita que se le conceda, al igual que a los serenos municipales, una prenda de abrigo. Invoca el precedente. El Ayuntamiento lleva veinticuatro años dotándole de dicha prenda.

La costumbre hace ley. Nosotros creemos que tiene razón. Lo mismo opina la Comisión de Gobierno Interior, la que afirma que, teniendo en cuenta los servicios prestados proceda de que, por última vez, se acceda a lo solicitado.

Así se acuerda.

Un acuerdo del Acueducto

El gobernador civil trasmite oficio de la Dirección general de Bellas Artes, concediendo autorización para descubrir un arco del Acueducto, y designando al señor Moya, arquitecto de la tercera zona, para que, previamente, dictamine sobre este interesantísimo asunto.

El Ayuntamiento se da por enterado de la comunicación.

Declaración de vecindad

Se concede a don Luciano Martín Garrido la declaración de vecindad que solicita.

Un oficio

La Dirección General del Trabajo envía un oficio en el que comunica al Ayuntamiento que estima atendibles las consideraciones hechas sobre rectificación del artículo 67 del Reglamento de las Delegaciones provinciales y que se tendrán en cuenta para los presupuestos próximos.

Una plaza de «botones»

La Comisión correspondiente informa que figurando en la plantilla de empleados una plaza de «botones», procede nombrar para dicho cargo a Anselmo Mardomingo, que ofrece desempeñar la plaza gratuitamente.

El señor del Barrio dice que debe condecorarse a un uniforme.

Y se aprueban ambas cosas.

Un debate futbolístico

Se da lectura a una instancia de Francisco del Barrio Santos, en la que solicita autorización para utilizar como campo de fútbol una parte del campo de la Dehesa.

El señor Llovet advierte que dicho campo no es del Ayuntamiento, y que está para que los labradores le utilicen en su servicio. Procede, por tanto, que conozca la petición la Sociedad de labradores y que se vea si presta su aprobación. El campo de la Dehesa es del pueblo, pero los labradores tienen derecho preferente a su servicio.

El señor Guajardo dice que no aspirando a la posesión de la parcela de terreno solicitada debe accederse a la petición. No se necesita la autorización de los labradores por

Instancia desestimada

La Comisión de Gobierno desestima una instancia en la que los guardas del ramo de Arbolado solicitan aumento de retribución, por entender que, desde el próximo presupuesto, deben ser suprimidas todas las gratificaciones.

El señor del Barrio explica el informe de la Comisión, afirmando que las gratificaciones que serán suprimidas, serán aquellas que no figuren en presupuesto.

La restauración de un triptico

La Comisión de Gobierno Interior propone que en el asunto de restauración de un triptico, propiedad del Ayuntamiento, se nombre ponente al señor Zuloaga, quien ha de estudiar el modo más conveniente de llevar a cabo dicha restauración.

El alcalde habla del ofrecimiento del director general de Bellas Artes, de realizar, gratuitamente, y por personal especializado, las obras de consolidación. La única condición es que tendrá que quedar expuesto en el Museo del Prado durante un tiempo determinado, que podía ser un mes.

El señor Guajardo dice que la Comisión debe estudiar bien el asunto, llegándose a buscar las mayores garantías de seguridad.

El señor Tablada se adhiere a estas manifestaciones.

El alcalde estima que en la parte técnica existen las garantías precisas, y en cuanto a la entrega y devolución del cuadro, se exigirán también las que se crean convenientes.

El señor Zuloaga dice que «no puede temer un timo del francés», puesto que se llenarán todos los requisitos necesarios.

El señor Tablada habla de lo acontecido en Sevilla con el Fuero de Sepúlveda.

Rectifica el señor Guajardo que no cree en la posibilidad de timo, pero sí que alguna entidad, «hasta pagándolo», pudiese lograr que el triptico no volviese a Segovia.

El señor Zuloaga dimite su cargo en la Comisión.

Después de varias intervenciones, se acuerda que el asunto pase nuevamente a la Comisión y merced a unos ruegos del alcalde y del señor del Barrio, el señor Zuloaga retira la dimisión que había presentado con carácter irrevocable.

El grupo escolar de San Lorenzo

Se adjudica definitivamente a don Víctor Sanz Gómez, en 59.950 pesetas, la subasta para la construcción del grupo escolar de San Lorenzo.

ACTO DE SALVAJISMO

Nos escribe el vecino de esta capital don Julio Llorente, que, en ocasión de un viaje realizado por la provincia, dejó el automóvil en que iba a la entrada de Torreadrada, permaneciendo en el interior del vehículo una hija suya y dos parientes, viéndose, al regresar para hacerse cargo del coche, que se hallaba éste cargado por unos muchachos que gritaban desahoradamente, y al decirles que por qué no acudían a rezar el rosario, a cuyo acto religioso llamaban las campanas de la iglesia, le contestaron que «fuera el cura, que para eso estaban en República».

Nos manifiesta también nuestro comunicante que, como era de noche, al salir para Segovia, no se percató de que le habían dado la dirección cambiada, encontrándose entonces con la desagradable sorpresa de ser objeto de una agresión por parte de algunos de esos muchachos, los cuales, guarecidos entre las tierras, acechaban el paso del automóvil y la emprendieron contra éste a pedradas, rompiendo el cristal posterior del mismo.

Nos ruega el señor Llorente que pongamos el hecho en conocimiento del gobernador civil, a lo que accedemos, censurando esta prueba de vandalismo.

La campaña revisionista

EL DOMINGO, MITINES EN ADRADA, ESPIRDO, LOSANA, BASARDILLA Y BERNUY DE PORREROS

Se proyecta un acto magno en Segovia

Reunido ayer en Junta extraordinaria el Comité provincial de Acción Nacional, de Segovia, acordó por unanimidad emprender una campaña revisionista en los pueblos de esta provincia. A tal fin, el próximo domingo se celebrarán actos públicos en Adrada, Espirido, Losana, Basardilla y Bernuy de Porreros. En fecha próxima se visitarán las cabezas de partido. También hay el propósito de celebrar en la capital conferencias de actualidad política, que estarán a cargo de distinguidas personalidades segovianas. La propaganda culminará en un magno acto en Segovia, para el que se solicitará oportunamente el concurso de los diputados católicos.

Terciopelos, panas, paños para vestidos, franelas, pañetes, la mejor calidad y dibujos modernos, con colores sólidos, a 1,20 pesetas; otras caídas en franelas con bonitos dibujos, 0,75 pesetas. Sólo encontrarán estos precios en la

CASA FERMIN

NIÑO-DENTISTA
CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA
Jueves, viernes y sábado
Plaza Mayor, 6. Teléfono 113
CLINICA Y TALLERES EN MADRID
CARRERAS, NUMERO 19, 1.

J. USEROS
Médico de la Beneficencia provincial por oposición
PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco
Plazuela de San Esteban, 14, bajo.-Teléfono 186

SASTRERIA GARZON

Ha recibido las últimas novedades en géneros para la temporada - Confección esmeradísima por un competente cortador de Madrid :: CERVANTES, 11 SEGOVIA

Préstamos del Pósito

Se conceden préstamos del Pósito a varios labradores que lo solicitan.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor del Barrio dice que ha leído que el Estado va a fijar una décima en la Contribución; como el Ayuntamiento va a hacer otro tanto, ¿son dos—pregunta el concejal citado—las décimas que van a aumentarse al contribuyente?

El señor secretario contesta que el Estado lo que hace es autorizar el aumento para aquellos Ayuntamientos que lo soliciten. Es, pues, sólo una décima.

El señor del Barrio, después de respirar satisfecho, dispara esta otra pregunta: durante la estancia del alcalde, en Madrid, ¿ha hecho algunas visitas para solucionar el paro? ¿qué hay de la invitación hecha a los diputados segovianos?

El alcalde enumera las gestiones hechas en Madrid—que ya conocen nuestros lectores—y afirma que ha recibido una carta del señor Cano de Rueda, señalando la conveniencia de celebrar una reunión en Madrid, a la que invitase a los restantes diputados por Segovia.

El señor del Barrio quiere que las cosas se hagan con más urgencia.

El alcalde.—Señor del Barrio, durante mi estancia en Madrid tuve que asistir a las sesiones...

El señor del Barrio.—¿Sesiones? El alcalde.—Apelo al testimonio de los señores interventor y secretario. Algunas en razón hasta altas horas de la madrugada.

El señor del Barrio.—¿Pues a qué hora se acostaba su señoría?... El pintoresco diálogo termina insistiendo el señor del Barrio en que se activen las gestiones, dado lo urgente del caso.

—Dichosas ordenanzas de la reina doña Juana! Son la obsesión del Ayuntamiento y el «coco» de los chicos de la Prensa. El señor de Frutos se las ha leído de cabo a rabo y, a más, otras de fecha anterior. No cabe duda que el señor de Frutos es hombre de paciencia. Así se explicaba ayer en el Ayuntamiento. Todas sus palabras rezumaban historia.

Comenzó el asunto porque el citado señor de Frutos indicó al presidente que cuando visite al jefe del Gobierno le ruegue permiso para una corta extraordinaria de pinos. El señor Llovet señala que en el corte que se ha hecho en ambas márgenes de la cacería el Ayuntamiento debe exigir el importe de los pinos cortados.

Y aquí surgió la duda. Las famosas ordenanzas ¿dan al Ayuntamiento la propiedad de ambas márgenes? Cree que no.

Después de amplia discusión—como si no estuviéramos en ruegos y preguntas—el alcalde dice que es una cuestión jurídica, compleja, opinable y difícil y que como hay un informe de la Comisión correspondiente que vendrá a la sesión próxima, se está perdiendo el tiempo. La solución, el próximo miércoles.

—El señor de Frutos afirma que deben realizarse obras en la Casa Grande, pues cree que la consolidación del Regimiento en Segovia es bastante problemática, por falta de local.

—El señor Llovet pide que se arregle un caserón antiquísimo de la antigua conducción de aguas.

Y con la lectura del estado de fondos—34,765,67 pesetas—se levanta la sesión a las ocho y tres cuartos de la noche.

Los estudiantes católicos de Valencia celebraron ayer una gran Asamblea

Las conclusiones aprobadas

Valencia, 22.—Ayer se celebró la anunciada asamblea de los estudiantes católicos, que llenaron completamente el teatro de la Casa de los Obreros.

El señor Querol, presidente de la Confederación Regional de Estudiantes Católicos, presidió e inició los discursos, recomendando a los asistentes el mayor orden e indicando que el acto no tenía otra finalidad que formular una protesta contra el artículo 24 de la Constitución. Terminó pidiendo a los asistentes que se abstuvieran al salir de toda manifestación.

El señor Cabellos expresó con claridad la razón por la que los estudiantes católicos se unen a este movimiento de protesta contra el artículo 24, ya que éste es la negación absoluta del lema de la Federación, consignado en las palabras «Fides et Scientia libertas».

«Es obligatoria la enseñanza del

El señor Sol dijo que se reunían para defender la religión y la libertad, sabiendo que defendiendo éstas defienden la cultura. Ni en los Estados Unidos, ni en Inglaterra, ni en Alemania, encontramos nada parecido, y sólo hemos de hallarlo en Méjico. Terminó diciendo que cuando los políticos se han declarado anticatólicos, a nadie puede sorprender que los católicos se declaren también políticos para defender sus creencias.

El señor Sastre, presidente de la Asociación de Derecho, expresó los perjuicios que va a sufrir la cultura con el monopolio de la enseñanza. Hablaron también otros señores.

Las bases aprobadas fueron las siguientes: Primera, la Asamblea se adhiere con entusiasmo a la campaña que el sector católico ha iniciado para la revisión de la Constitución española; segunda, la Asamblea protesta contra el intento de someter la

Iglesia a el Estado; tercera, protesta igualmente contra la negación de legítimos derechos de las comunidades religiosas y de un modo particular del trato desigual que se da a una de ellas; cuarta, la Asamblea protesta contra el monopolio de enseñanza; quinta, se acuerda rogar al señor rector de la Universidad Valenciana que como católico que es, se adhiera a nuestra protesta y presente su dimisión a los poderes públicos; sexta, la Asamblea acuerda asimismo pedir a los distintos sectores católicos valencianos su adhesión a los acuerdos y pedir el reconocimiento oficial por parte de los centros de enseñanza de la Federación regional de estudiantes católicos y demás asociaciones de escolares de carácter profesional.

Se acordó también que los elementos católicos escolares no entren en clase por todo el día de mañana, en señal de protesta por la aprobación de los artículos 24 y 46 de la Constitución. Por último, se acordó un voto de gracias al Comité de Acción Escolar.

El acto transcurrió en medio del mayor orden y entusiasmo. Durante la mañana fueron continuas las convocatorias por elementos de otra ideología, viéndose obligados a una enérgica intervención los guardias de asalto.

Las sesiones de Cortes

El artículo que afecta a la enseñanza en las regiones

Se suspendió la sesión durante dos horas para que la Comisión redactara un nuevo artículo. Esta mantiene el dictamen.

Proyecto de Constitución

Madrid, 22.—Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el de Defensa de la República.

Se lee una enmienda del doctor Juarros proponiendo un artículo adicional al proyecto de Constitución.

Defiende y reclama que los médicos titulares sean considerados funcionarios del Estado, tanto más que existen antecedentes en la discusión. Defiende la salud del ciudadano y dice que a pesar de todas las apariencias España sigue siendo un país esclavo, y declara que las personas de constitución débil son incapaces de ser buenos ciudadanos.

Habla del delito sanitario y, con este motivo, expone una serie de consideraciones encaminadas a evi-

castellano en todas las escuelas primarias de España.

En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado podrá mantener en aquellos centros de instrucción de todos los grados en la lengua oficial de la República.

Antes de comenzar la discusión de este nuevo artículo, el presidente manifiesta que la Comisión va a reunirse con objeto de modificar el dictamen, por lo cual suspende la sesión por unos minutos.

A las nueve menos cuarto se reanuda la sesión.

El señor Iglesias (don Emiliano) defiende su voto particular, que consiste, en esencia, en que el Estado mantendrá, en vez de «podrá mantener», centros de instrucción de todos los grados en la lengua oficial de la República.

Señala la gravedad de este problema y quiere hacer ver la evolución que ha tenido este dictamen en el seno de la Comisión. Esta ha sido el que los representantes catalanes en la Comisión han logrado que los artículos referentes a la enseñanza fueran escritos al dictado suyo.

Afirma que se está mediatizando por el Estatuto catalán.

El antiguo dictamen establecía que la enseñanza del Estado fuese obligatoria en todas las partes del territorio nacional. Pero después, por transacciones que califica duramente, se ha llegado a establecer ese «podrá», con el cual cree que los catalanes quieren esquivar en absoluto la enseñanza del Estado central.

El señor Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, se levanta para explicar las diferencias que le separan del criterio del señor Iglesias.

El partido radical afirma su doctrina autonomista y federal. Y no cree que sea este problema una cuestión de soberanía. Cree que se reduce a límites más modestos: sencillamente, al de una discusión sin acritud, en que su enmienda puede ser aceptada o no. Pero si debe hacer constar esta opinión, bien meditada, de que el Estado ha de mantener centros de enseñanza en todos los grados. (Aplausos en los radicales.)

El señor Valera: No cree que pueda desconocerse la realidad pedagógica, que hace absolutamente imprescindible en Cataluña la enseñanza en catalán. Y esto, a su juicio, no amenaza para nada a la Patria española.

Según el dictamen, la suprema inspección del Estado queda asegurada en la enseñanza de las regiones. Cree preferible que se enseñe españolismo en catalán que no que se enseñe separatismo en castellano. (Aplausos en toda la Cámara, menos radicales y socialistas.)

Todos los ministros que están en el banco azul, que son todos menos los de Estado, Trabajo y Comunicaciones votan en contra del voto particular del señor Iglesias, que es rechazado por gran mayoría.

El señor Cordero explica el voto de la minoría socialista, condicionado a la enmienda que tienen presentada, que es la que les parece más adecuada.

El señor Castrillo defiende otro voto particular, que consiste en que se dé como solución al problema el que los alumnos que así lo deseen puedan recibir enseñanza en castellano en los centros regionales mismos.

Estima que el crear centros castellanos y regionales en la misma región puede transformar la competencia docente en cuestión política y encontrar el problema.

El señor Valera, por la Comisión, se opone al voto particular.

El señor Castrillo rectifica manteniendo su voto.

El señor Xirau (J.) se levanta para explicar su voto.

Dice que puede mantenerse una enseñanza doble en Cataluña, en los mismos centros. De esta manera cree que se llegará a una cosa a que no se ha llegado nunca: la unión espiritual de España.

Lo contrario sería establecer dualidades que separarían, en vez de unir. Por tanto, los catalanes encuentran bien el voto particular del señor Castrillo.

Pero ellos recogen este mismo espíritu en una enmienda que ha presentado con los radical-socialistas, Acción Republicana y Agrupación al Servicio de la República, y ello explica que no se pronuncian ahora por el voto particular del señor Castrillo.

El señor Royo Villanova explica también su voto.

Cree que no puede haber más que una Universidad española, y que si los catalanes quieren hacer una Universidad catalana, que la hagan. Pero dice que no puede consentirse que los catalanes arrebatan a España la Universidad de Barcelona.

El señor Castrillo dice que no tiene ningún inconveniente en retirar su voto particular si los catalanes le aclaran un poco su pensamiento en este asunto.

El señor Xirau (J.) da lectura a la enmienda a que ha aludido.

El señor Castrillo dice que, después de la lectura, acuerda no retirar su voto.

El señor Xirau insiste en que los catalanes están «enamorado» del espíritu del voto del señor Castrillo.

El señor Castrillo dice que no tiene ningún inconveniente en retirar su voto particular si los catalanes le aclaran un poco su pensamiento en este asunto.

El señor Xirau (J.) da lectura a la enmienda a que ha aludido.

El señor Castrillo dice que, después de la lectura, acuerda no retirar su voto.

El señor Xirau insiste en que los catalanes están «enamorado» del espíritu del voto del señor Castrillo.

El señor Castrillo dice que no tiene ningún inconveniente en retirar su voto particular si los catalanes le aclaran un poco su pensamiento en este asunto.

El señor Xirau (J.) da lectura a la enmienda a que ha aludido.

El señor Castrillo dice que, después de la lectura, acuerda no retirar su voto.

El señor Xirau insiste en que los catalanes están «enamorado» del espíritu del voto del señor Castrillo.

El señor Castrillo dice que no tiene ningún inconveniente en retirar su voto particular si los catalanes le aclaran un poco su pensamiento en este asunto.

El señor Xirau (J.) da lectura a la enmienda a que ha aludido.

El señor Castrillo dice que, después de la lectura, acuerda no retirar su voto.

El señor Xirau insiste en que los catalanes están «enamorado» del espíritu del voto del señor Castrillo.

El señor Castrillo dice que no tiene ningún inconveniente en retirar su voto particular si los catalanes le aclaran un poco su pensamiento en este asunto.

El señor Xirau (J.) da lectura a la enmienda a que ha aludido.

El señor Castrillo dice que, después de la lectura, acuerda no retirar su voto.

El señor Xirau insiste en que los catalanes están «enamorado» del espíritu del voto del señor Castrillo.

El señor Castrillo dice que no tiene ningún inconveniente en retirar su voto particular si los catalanes le aclaran un poco su pensamiento en este asunto.

El señor Xirau (J.) da lectura a la enmienda a que ha aludido.

El señor Castrillo dice que, después de la lectura, acuerda no retirar su voto.

El señor Xirau insiste en que los catalanes están «enamorado» del espíritu del voto del señor Castrillo.

El señor Castrillo dice que no tiene ningún inconveniente en retirar su voto particular si los catalanes le aclaran un poco su pensamiento en este asunto.

El señor Xirau (J.) da lectura a la enmienda a que ha aludido.

El señor Castrillo dice que, después de la lectura, acuerda no retirar su voto.

El señor Xirau insiste en que los catalanes están «enamorado» del espíritu del voto del señor Castrillo.

El señor Castrillo dice que no tiene ningún inconveniente en retirar su voto particular si los catalanes le aclaran un poco su pensamiento en este asunto.

El señor Xirau (J.) da lectura a la enmienda a que ha aludido.

El señor Castrillo dice que, después de la lectura, acuerda no retirar su voto.

El señor Xirau insiste en que los catalanes están «enamorado» del espíritu del voto del señor Castrillo.

El señor Castrillo dice que no tiene ningún inconveniente en retirar su voto particular si los catalanes le aclaran un poco su pensamiento en este asunto.

El señor Xirau (J.) da lectura a la enmienda a que ha aludido.

El señor Castrillo dice que, después de la lectura, acuerda no retirar su voto.

El señor Xirau insiste en que los catalanes están «enamorado» del espíritu del voto del señor Castrillo.

El señor Castrillo dice que no tiene ningún inconveniente en retirar su voto particular si los catalanes le aclaran un poco su pensamiento en este asunto.

El señor Xirau (J.) da lectura a la enmienda a que ha aludido.

El señor Castrillo dice que, después de la lectura, acuerda no retirar su voto.

El señor Xirau insiste en que los catalanes están «enamorado» del espíritu del voto del señor Castrillo.

El señor Castrillo dice que no tiene ningún inconveniente en retirar su voto particular si los catalanes le aclaran un poco su pensamiento en este asunto.

El señor Xirau (J.) da lectura a la enmienda a que ha aludido.

El señor Castrillo dice que, después de la lectura, acuerda no retirar su voto.

El señor Xirau insiste en que los catalanes están «enamorado» del espíritu del voto del señor Castrillo.

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

Capital..... 12.000.000 de pesetas.
Desembolsado..... 6.000.000

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

Ama de cría

primera, de tíos años, se cria en su casa. Razón, en brada. Gervasio García.

Se necesita

guarda para el do del pueblo de Polendos. Para tratar, concejal don Juan López.

UNA DETENCIÓN

Cuando esta mañana entraba su domicilio, Cervantes, 3 y agente de Vigilancia, de la plaza de esta capital, señor San Pedro, que bajaba por la escalera un saco que llevaba en la mano unas prendas de vestir, pertenecientes a su vienta Margarita de Andrés.

Trasladado dicho sujeto a la comisaría, se le ocupó un papel en el que solicitaba limosna para reponerse de una larga enfermedad que había sufrido. Interrogado por su domicilio, dió el de Gascos, 11. El comisario, señor Lois Acevedo, comisionó al vigilante señor González, para que practicara una investigación y ella resultó que en tal domicilio residía el sujeto de referencia.

Como este procedimiento deplorar la caridad pública es utilizado por los «cacos» para cerciorarse si en los pisos hay o no gente, cuyo último caso se aprestan al lanquetazo; y habiéndose dado el caso de éstos en Segovia, últimamente, el señor Lois Acevedo, más conveniente proceder a la detención del sujeto de referencia para resultara complicado en los robos recientemente cometidos.

Comité Paritario interlocal de Siderurgia, Metalurgia y derivados

MADRID

Por acuerdo del Comité Paritario interlocal de Metalurgia, Siderurgia y derivados de Madrid, se pone en conocimiento de los patronos y obreros del ramo, que habiendo todavía talleres donde no se aplica la escala automática y obreros que no lo reclaman, se concede un plazo hasta el 31 de Diciembre de este año, para que en dicho tiempo se pongan al corriente o hagan la oportuna reclamación, bajo el apercibimiento de la sanción que corresponda a los unos y a la pérdida del derecho a los otros.

Madrid, 14 de Octubre de 1931.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

El homenaje a varios médicos segovianos se ha celebrado con gran solemnidad

Esta mañana, a las doce, se ha celebrado en el salón de actos de la Diputación provincial, el solemne homenaje organizado por el Colegio de Médicos a varios compañeros veteranos en la profesión.

Presidieron el gobernador civil, don Aurelio del Pino, en representación del prelado; alcalde, presidente de la Audiencia, coronel de la Academia, fiscal, presidente de la Diputación, juez de Primera Instancia e inspector de Sanidad.

En los escaños tomaron asiento el jefe de Estudios de la Academia, Junta de gobierno del Colegio de Médicos, presidentes de los Colegios de Farmacéuticos, Veterinarios y Practicantes; subdelegado de Medicina y los señores médicos homenajeados.

Comenzó el acto dando lectura el secretario del Colegio de Médicos, señor Santos Temiño, el acta de la sesión en que se acordó el homenaje.

A continuación el presidente del mismo Colegio, señor Rebollar, explica la significación del homenaje. El Colegio de Médicos—afirma—ha querido honrar a estos colegiados por su dilatada y honrosa vida profesional, llena de enseñanzas para todos. El Colegio médico ha querido acompañarles en su última jornada, para decirles que su labor no ha sido estéril.

Para comprobar lo difícil que es la misión médica, sobre todo en el ambiente rural, es necesario haber pasado por esa labor. Se opone a la misión del médico la incultura; por ello no puede esperarse más que unas veces, las menos, el agradecimiento, casi siempre la ingratitud.

Y es que el médico rural para cumplir su misión ha de herir intereses, porque es un hecho que la civilización necesita para seguir su marcha convertir en víctimas a aquellos que mejor les sirven. Para demostrar su tesis recuerda un personaje de Ibsen.

Lo que debe quedar de este acto es que significa un ejemplo para las generaciones venideras. Es necesario decirles que lo difícil no es saber mucha medicina, sino portarse en el ejercicio médico con altruismo y desinterés.

Este es el ejemplo de estos médicos ancianos. Ellos nos han enseñado que todos los que se sacrifican por la humanidad encuentran al fin como preciada recompensa una gran tranquilidad de conciencia.

Nosotros—afirma—nos sacrificaremos para que esta virtud médica continúe.

Termina dando las gracias por asistencia al acto, a las autoridades a los presidentes de los Colegios hermanos y al público. El señor Rebollar fué muy aplaudido.

El señor Colomo

El inspector de Sanidad dice que va a ser breve, pues sólo va a prometer unas palabras de veneración para los viejos compañeros.

Estos representan dos cosas: una vida entera y una labor, lo que significa toda una lucha.

El médico tiene el derecho por el sacerdocio de su obra a intervenir en todas las cosas, aun fuera de la medicina. Digo esto, porque hoy se critica injustamente al médico cuando se mezcla en cuestiones políticas y sociales.

Termina diciendo que el médico viejo representa una cosa superior a todo conocimiento: Un símbolo. Aplausos.

El presidente de la Diputación

Comienza diciendo que quiso la suerte que fuera él el que tuviera que poner a disposición de la clase médica la Casa de la provincia, que es Casa de todos.

Afirma que a todos los homenajeados está ligado por grandes afectos y va enumerando lo que en el terreno profesional debe a cada uno de ellos.

En los viejos hemos podido comprender la idea de compañerismo que es siempre acto de defensa.

Acaso ahora no se cumpla esto. Esto puede ser una lección de este acto. Hay que afirmar el compañerismo porque la lucha que se aproxima es de clases. Una carrera tan ideal como la Medicina no puede socializarse, porque es sacerdocio.

Este voto puede ser el mejor ejemplo que puede hacerse a los médicos veteranos; el que nosotros les imitemos. (Grandes aplausos.)

Peró el acto tiene otra significación. Había agoreros que creían que este homenaje a la vejez médica tenía que ser como de enterramiento. Se han equivocado.

Termina diciendo: Asistid con plenitud de facultades físicas y morales a este acto; nuestro mayor deseo es que dentro de muchos años todos os podamos felicitar. (Aplausos.)

El señor González Burguillos

Lee unas cuartillas del señor Pérez Prieto—éste no puede hacerlo por un defecto físico—en las que expresa su gratitud a todos los que asistieron al acto, especialmente a las señoras, afirmando que la mujer española sabe cumplir su deber a la cabecera de los lechos de los enfer-

STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

EL ABONO PURO NO ENSUCIA EL SUELO.

ABUNDANTES COSECHAS SE OBTIENEN CON EL NITRATO DE CAL IG

De venta en las principales casas de abonos

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

La situación de la huelga ferroviaria

En Málaga la situación es estacionaria y en las restantes provincias mejora la huelga

Dice el ministro de Instrucción

Madrid.—El señor Domingo dijo esta mañana a los periodistas que la Comisión mixta de construcción de escuelas ha acordado la construcción de un nuevo grupo escolar en la carretera de San Isidro, con siete secciones de niños y siete de niñas y servicios complementarios, por el presupuesto de 1.276.000 pesetas.

No se ha firmado el Tratado comercial con Francia

Añadió el jefe del Gobierno que contra lo que se ha dicho, no se ha firmado hoy el acuerdo comercial Hispanofrancés, obediendo ello a no haber llegado a un acuerdo en lo referente a las sedas y automóviles.

La huelga ferroviaria según el ministro de Fomento

Madrid.—El señor Albornoz marchará a León después de almorzar, para estar allí a las ocho de la noche y tomar parte en el acto político al cual debía concurrir don Marcelino Domingo, al que se lo impide el debate que se planteará esta tarde en la Cámara.

El Consejo del Banco de España en el ministerio de Hacienda

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió al Consejo del Banco de España, quien le expuso sus puntos de vista respecto al proyecto de ordenación bancaria, expresando además dicho Consejo el deseo de ser oído por la Comisión de Hacienda.

El jefe del Gobierno y el ministro de Justicia conferencian

Madrid.—El jefe del Gobierno y el ministro de Justicia celebraron una reunión que duró tres cuartos de hora.

Ministerio de la Gobernación

Madrid.—El señor Casares Quiroga ha dicho que mejora la huelga de ferroviarios de Andalucía, circulando hoy un tren rápido y algunos mercancías.

El gobernador civil

Cierra los discursos el gobernador civil. Se adhiere al merecido homenaje en nombre de todas las autoridades.

Las mujeres católicas intentaban una manifestación para acudir a la Presidencia

Madrid.—El director general de Seguridad ha dicho a los informados que la manifestación de señoras católicas que se preparaba para acudir a la Presidencia, quedó reducida a grupos de tres o cuatro señoras que se reunieron en el jardín de la residencia hasta el total de unas 100.

De sociedad

De viaje: Ha llegado: De Madrid y de paso para Cuéllar, nuestro querido amigo el importante industrial de aquella villa don Leocadio Suárez.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid, a donde fué para someterse a una operación en el hígado, el capitán médico de la Academia de Artillería, don Ricardo del Val. Su muerte ha sido muy sentida en Segovia, en la que el finado contaba con muchas simpatías y amistades.

Una boda

Ayer mañana, en la iglesia de San Miguel, de esta capital, tuvo lugar la boda de la distinguida señorita Antonia Casas Borregón, de Melque de Cercos, y el joven de Santovenia, don Eugenio Tejedor Bernardos.

Comisión gestora

Está Corporación, de conformidad con lo que dispone el reglamento para la contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1924, en sesión de 16 del actual, ha acordado señalar el día 14 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana para la celebración de la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1,400 al 7 del camino vecinal denominado «de Valseca al kilómetro 10 de la carretera de Segovia a Arévalo», en la cantidad de 29.780 pesetas 66 céntimos, y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Corporación en los días y horas de oficina.

El banquete

Esta tarde se ha celebrado, en el hotel Fornos, el banquete ofrecido por el Colegio de Médicos a los compañeros homenajeados.

Los discursos

A los postres, el secretario del Colegio de Médicos, señor Santos Tenino, leyó las numerosas adhesiones recibidas y a continuación en acertadas frases ofreció el homenaje. Elogió la vida profesional de los ho-

LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA Y LA PRENSA

Los directores de periódicos de Madrid piden disposiciones aclaratorias. Lerroux pretende unir a todos los republicanos. En Valencia sólo entran en clase la tercera parte de los estudiantes

El ramo de la Edificación de Vitoria inicia la huelga

Madrid.—Se ha reunido la Comisión Constitucional para tratar de la reforma del artículo 48. El miembro de la Comisión señor Fernández Varela presenta la siguiente fórmula: «Todas las clases habrán de darse en lengua castellana. Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en la lengua respectiva con arreglo a las facultades concedidas por los Estatutos. Estas regiones vendrán obligadas a enseñar el castellano en todos los centros y proponiendo en todos los grados a los alumnos que lo soliciten la enseñanza en la lengua oficial de la República.»

La ley de Orden público y los directores de periódicos. Entrega de una nota al jefe del Gobierno

Madrid.—Se ha reunido la totalidad de los directores de los periódicos madrileños en la Asociación de la Prensa, para estudiar la situación que les crea la ley de defensa de la República. Acordaron visitar al jefe del Gobierno.

Los obreros de la edificación de la U. G. T. y del Sindicato Unico en huelga

Vitoria.—Los obreros del ramo de la edificación afectos a la U. G. T. iniciaron esta mañana la huelga secundados por los afiliados al Sindicato Unico.

La Casa Fermín

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Se vende

Se vende máquina de escribir «Yost», carro largo, seminueva. Razón, Instituto provincial de Higiene, Segovia.

Se vende

Se vende coche «Essex», seis cilindros, conducción interior, buen estado, toda prueba, seis ruedas completas. Nuevo Garago, E. de Sousa, Roble, 20, Segovia.

Equipos para novias, mantas, colchas, colchones. El mejor surtido lo presenta:

La Casa Fermín

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Se vende

Se vende máquina de escribir «Yost», carro largo, seminueva. Razón, Instituto provincial de Higiene, Segovia.

Se vende

Se vende coche «Essex», seis cilindros, conducción interior, buen estado, toda prueba, seis ruedas completas. Nuevo Garago, E. de Sousa, Roble, 20, Segovia.

LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA Y LA PRENSA

Los directores de periódicos de Madrid piden disposiciones aclaratorias. Lerroux pretende unir a todos los republicanos. En Valencia sólo entran en clase la tercera parte de los estudiantes

El ramo de la Edificación de Vitoria inicia la huelga

Madrid.—Se ha reunido la Comisión Constitucional para tratar de la reforma del artículo 48. El miembro de la Comisión señor Fernández Varela presenta la siguiente fórmula: «Todas las clases habrán de darse en lengua castellana. Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en la lengua respectiva con arreglo a las facultades concedidas por los Estatutos. Estas regiones vendrán obligadas a enseñar el castellano en todos los centros y proponiendo en todos los grados a los alumnos que lo soliciten la enseñanza en la lengua oficial de la República.»

La ley de Orden público y los directores de periódicos. Entrega de una nota al jefe del Gobierno

Madrid.—Se ha reunido la totalidad de los directores de los periódicos madrileños en la Asociación de la Prensa, para estudiar la situación que les crea la ley de defensa de la República. Acordaron visitar al jefe del Gobierno.

Los obreros de la edificación de la U. G. T. y del Sindicato Unico en huelga

Vitoria.—Los obreros del ramo de la edificación afectos a la U. G. T. iniciaron esta mañana la huelga secundados por los afiliados al Sindicato Unico.

La Casa Fermín

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Se vende

Se vende máquina de escribir «Yost», carro largo, seminueva. Razón, Instituto provincial de Higiene, Segovia.

Se vende

Se vende coche «Essex», seis cilindros, conducción interior, buen estado, toda prueba, seis ruedas completas. Nuevo Garago, E. de Sousa, Roble, 20, Segovia.

Equipos para novias, mantas, colchas, colchones. El mejor surtido lo presenta:

La Casa Fermín

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Se vende

Se vende máquina de escribir «Yost», carro largo, seminueva. Razón, Instituto provincial de Higiene, Segovia.

Se vende

Se vende coche «Essex», seis cilindros, conducción interior, buen estado, toda prueba, seis ruedas completas. Nuevo Garago, E. de Sousa, Roble, 20, Segovia.

Se han practicado algunas coacciones y detenciones.

Coaccionan pistola en mano

Barcelona.—El gobernador ha dicho que la situación mejora. A cerca del ramo de transportes declaró que se nota anomalía.

La más grave de las coacciones se registró ayer. Un grupo de 15 o 20 sujetos, pistola en mano, entraron en la casa número 3 de Alfonso Calderón y obligaron a los trabajadores a abandonar sus faenas.

Añadió el gobernador que no está dispuesto a permitir que sigan estos ataques a la libertad de trabajo.

Alcalde multado con 500 pesetas

Bilbao.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de Orduña por formar en la manifestación de diputados vascos y consentir que se izara la bandera antigua en algunos centros y casas particulares.

La huelga ferroviaria

Málaga.—Las clases mercantiles se han dirigido al Gobierno en súplica de que se utilicen todos los medios para acabar con el conflicto ferroviario y restablecer el rápido de Algeciras, con lo cual se evitarán grandes perjuicios.

Una manifestación de niños vitoreando a la revolución social

Málaga.—Comunican de Montejá que una nutrida manifestación de niños capitaneados por un muchacho de once años recorrieron las calles vitoreando a la revolución social.

Al pasar frente al cuartel de la Guardia civil la Benemérita los disolvió.

La minoría catalana

Madrid.—El señor Companys nos ha manifestado que ha pedido al presidente de la Cámara conceda a la minoría catalana uno o dos turnos para exponer su voto sobre el artículo 48. El señor Besteiro ha accedido a lo solicitado.

Lerroux quiere unir a todos los republicanos

Madrid.—Don Alejandro Lerroux busca una fórmula que aune a todos los republicanos y confía en que se llegará a ello.

La huelga de estudiantes católicos en Valencia

Valencia.—Los estudiantes católicos comenzaron la huelga de veinticuatro horas, como protesta por la aprobación de los artículos 44 y 46. Entraron en clase la tercera parte de los alumnos.

Se vende

Se vende piñón negral seleccionado para sembrar, a setenta céntimos kilo. Dirigirse a Oliva del Caño, en Villaverde de Iscar.

LA SEGOVIANA,

CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto SUCESOR DE «EL CHIGLANERO». Calefacción y cuartito de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID

Se vende

Se vende vaca holandesa, del segundo y una chota de quince días y otra de dos meses. José Zorrilla, 110 duplicado.

Alquilería

Alquilería en casa hermosísima, gabinete amueblado a matrimonio, con derecho a cocina. Informes, en la Administración de este periódico.

Se vende

Se vende vaca holandesa, parida el día 14, da 43 cuartillos de leche, con su chota, juntas o separadas. Para tratar, con Lorenzo Gil, en Carbonero el Mayor.

Se vende

Se vende máquina de escribir «Yost», carro largo, seminueva. Razón, Instituto provincial de Higiene, Segovia.

Se vende

Se vende coche «Essex», seis cilindros, conducción interior, buen estado, toda prueba, seis ruedas completas. Nuevo Garago, E. de Sousa, Roble, 20, Segovia.

Equipos para novias, mantas, colchas, colchones. El mejor surtido lo presenta:

La Casa Fermín

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Se vende

Se vende máquina de escribir «Yost», carro largo, seminueva. Razón, Instituto provincial de Higiene, Segovia.

PEDRO DOMEQ Y C. IA Vinos, coñacs y aguardiente anisado JEREZ DE LA FRONTERA

Juicios de la Prensa

La ley de Defensa de la República y el Control obrero

«La Libertad» combate en estos términos la ley de excepción votada por las Cortes:

«Unicamente nos resignamos a ver contrariada la ilusión de vivir en un país libre, con respeto para todos los derechos individuales y colectivos, cuando las leyes extraordinarias responden a peligros excepcionales.»

«Es éste el caso de España en estos momentos? Creemos que no. La República que trajo el pueblo por imposición de su voluntad no necesita, a nuestro juicio, leyes excepcionales que la defiendan, porque en ese pueblo que la instauró tiene su mejor defensa.»

La República no ha tenido hasta ahora enemigos serios. Se ha conspirado y se conspira por los elementos monárquicos, restos del naufragio del trono; pero esas conspiraciones, de las que repetidamente nos hemos ocupado, son fantasmas pirenáicas que a nadie pueden alarmar. Tampoco ha de preocuparnos la influencia que en el sector católico hay de ejercer aquellos diputados que lo representan en la Cámara y que tan desdichadamente defendieron los intereses de sus representados; en todo caso, éstos, lejos de seguirles en una descabellada aventura fuera de las Cortes, les pedirán cuenta de lo que dejaron de hacer en el Parlamento. Y en cuanto al peligro comunista, para nosotros, con oro y sin oro ruso, sigue siendo una fantasía sin ningún valor real.

Porque no es justo considerar como enemigos de la República a los disgustados, a los decepcionados, a los defraudados; a todas esas gentes ingenuas a las que muchos que se sientan en el Congreso ofrecieron el oro y el moro en el período de propaganda electoral, y hoy ven en una dura realidad—falta de trabajo, hambre, miseria—desvanecidas todas aquellas bellísimas promesas.

Un solo peligro podría amenazar a la República, en el caso improbable de que los gobernantes hiciesen dejación de sus deberes y condujesen al país, por su actuación desdichada, a un estado crítico; y ese peligro, que no es la restauración, ni el comunismo, no lo conjuraría la ley aprobada anoche, ni ninguna otra, por mucho que fuese el ingenio de los legisladores.

Cierto que existen núcleos de monárquicos, y hasta no pocos upetistas en los centros oficiales, y que su actuación puede ser perjudicial para la obra de la República; pero contra los tales, ¿qué puede la ley votada ayer por las Constituyentes? Más eficaz habría de ser la enérgica imposición de los ministros en sus respectivos departamentos. Y cierto también que no faltan perturbadores de oficio, profesionales de la revuelta, para los que bastan y aun sobran los guardias de asalto.

La ley aprobada ayer nos parece un parapeto del que no precisaba el Gobierno y una alarma innecesaria. Esa ley para defender a la República hará creer fuera de España que el régimen republicano está aquí en peligro, y no hay tal cosa. En período más comprometido actuó el anterior Gobierno, y en ningún momento, ni aun con gravísimas huelgas generales de carácter revolucionario, recurrió a medidas de excepción.

El actual Gabinete estima que las cosas. Allá él con sus procedi-

mientos. Sigamos con los nuestros de enaltecer las ventajas de una República amparadora de todos los derechos individuales y colectivos y de desacreditar con la verdad el régimen derrocado.

Lo único que nos duele es que, en fin de cuentas, y como siempre ocurre cuando se trata de leyes represivas, sufrirán el rigor los periódicos, obligados a defender sus ideales, sus doctrinas, su credo, no siempre grato al encargado de aplicar la ley con un criterio apasionado, y esos obreros sin medios de vida a los que el hambre lanza a la desesperación.»

«Ahor» enjuicia así la intervención obrera en la industria:

«Lo primero que llama la atención es la inoportunidad del proyecto. Cabría comprender que se presentase bajo la presión de una fuerte corriente de opinión que lo solicitase. Pero semejante opinión no existe. Los problemas que hoy preocupan a la clase obrera y a sus organizaciones son otros y más vitales; se refieren al coste de la vida, a la cuantía de los salarios, al paro, que cada día se extiende a más oficios. El primer efecto de la medida será alejar de la industria a los capitales; como si no estuviesen bastante alejados ya. Aún habría que explicar el proyecto en una coyuntura industrial favorable, en una época de gran prosperidad, en que los balances de las Empresas arrojasen ganancias cuantiosas. Pero ¿de qué les va a servir a los obreros la autorización para hojear los libros y analizar los balances de Empresas que trabajan en un momento de suma depresión como la actual? ¿Para qué van a controlar los beneficios repartidos a los accionistas si éstos son nulos en la mayoría de los casos y muy escasos en los más favorables? El examen más somero del texto del proyecto revela que es insostenible. En general está redactado en términos tan vagos y con tan poca precisión en los conceptos, que resulta difícil hacerse cargo de su estructura, ello se manifiesta ya en la frecuencia con que en casi todos los artículos remite, para mayor claridad, al reglamento futuro; más que una ley propiamente dicha, es, en realidad, una serie de bases, un esbozo de ley. Pero algunas cosas sí resultan claras, sin embargo. En manos de las delegaciones de obreros desaparece en los talleres por completo la autoridad de la Dirección, ya que las facultades concedidas a aquellas delegaciones en punto a la distribución del personal, etc., son poco menos que omnímodas. No se ve cómo con un régimen así podría conservarse el mínimo de disciplina que todo trabajo colectivo exige. Y esto justamente cuando en la propia Rusia se ha visto la necesidad de deponer a los soviets de fábrica, devolviendo al gerente aquella autoridad discrecional sin la que no hay manera de rendir trabajo eficaz. Probablemente el proyecto está pensado para contribuir a la armonía de relaciones entre el capital y el trabajo. Pues bien; lejos de eso, a lo que conducirá es a multiplicar y a enconar los conflictos, creando una tirantez fatal entre obreros y patronos.

La autoridad de la Dirección queda de tal modo mermada, que se la priva hasta de sus facultades más elementales. Es justo que se imponga indemnización por despidos; pero

el despido mismo ha de dejarse a la discreción de la Empresa. Pero en el proyecto se va más lejos. Según su artículo 12, el patrono pierde prácticamente hasta la facultad de admitir y rechazar solicitudes de trabajo. Desaparece así toda iniciativa individual y el patrono queda enteramente a merced de su personal, reducido poco más que a la categoría de espectador.

Todo esto es muy grave; pero aún es más desconsiderada la intervención que se da a los obreros en la gestión puramente económica de la Empresa. Las delegaciones obreras pueden intervenir en todos los actos de gestión y conocer todas las interioridades de organización; sólo se salvan, por salvar algo, los secretos de fabricación! De este modo quedan al descubierto cosas que toda Empresa mantiene discretamente veladas por la índole delicada de los negocios, por temor a la competencia, por consideración al crédito. Cosas que incluso se mantenían reservadas al accionista habrán de examinarse ante una delegación que puede constar hasta de quince miembros. Y todo ello sin resultado práctico alguno, pues, en suma, estos delegados no tienen voto, y, por consiguiente, no pueden cambiar la orientación de la Empresa, pudiendo, en cambio, causarle daños incalculables.»

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Turno de traslado
Por ser de sumo interés para los maestros y maestras a quienes afecta, se copia a continuación la siguiente orden, publicada en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 20 de Octubre actual:

«Dirección general de Primera Enseñanza. — Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 30 de Marzo de 1931 («Gaceta» del 21).— Esta Dirección general ha tenido a bien disponer que los maestros y maestras a quienes dicha disposición afecta y que no hayan obtenido Escuela en el concurso que acaba de tramitarse, deberán presentar en la Sección administrativa de Primera Enseñanza de la provincia en que presten servicios y dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en la «Gaceta de Madrid», relación por orden de preferencia de las Escuelas desiertas en el concurso de traslado que acaba de resolverse, o cuyo fin podrán adoptar el modelo utilizado en la última convocatoria de traslado, acompañando hoja de servicios, certificada por la Sección administrativa.

Deberán tener en cuenta al solicitar la limitación de censo de ambos escalafones, excepto los maestros del primer Escalafón, que podrán incluir también las menos de 501 habitantes. Recibidas dichas relaciones en las Secciones administrativas de Primera Enseñanza, éstas las tramitarán a la mayor brevedad posible a esta Dirección general, con las observaciones y aclaraciones que consideren oportunas, y unirán a ellas una relación resumen en la que harán constar si en la misma figuran incluidos todos los maestros y maestras comprendidos en la disposición citada o manifestando, en caso contrario, nombres y circunstancias de los que no soliciten. Estos, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto segundo de la referida disposición, serán destinados a aquellas escuelas desiertas de la respectiva provincia que no se adjudiquen a los maestros y maestras que en cumplimiento de esta orden formulen su petición. Las secciones de aquellas provincias en que no hubiere maestros o maestras en estas circunstancias, lo comunicarán también así a esta Dirección. Lo digo a V. S. para su conocimiento y el de los interesados.

Madrid, 14 de Octubre de 1931.— El director general, R. Llopis.— Señores jefes de las Secciones administrativas de Primera Enseñanza.»

Interesante diálogo entre Lerroux y don E. Ortega y Gasset

Madrid.—En los pasillos del Congreso se encontraron ayer tarde el señor Lerroux y don Eduardo Ortega y Gasset, entre quienes se cruzó el siguiente diálogo:

—¿Por qué su afán de electrocutarme?, le preguntó el señor Lerroux, refiriéndose a un reciente discurso del señor Ortega.

—Yo no he dicho eso—replicó el señor Ortega y Gasset, sino que, acercándose usted a las derechas, estaba en peligro de ser electrocutado.

—Como ese muchacho que tanto se distingue en la minoría de ustedes, me refiero al señor Pérez Madrigal, habló también de electocuta-

tarme, llegué a pensar si sería un acuerdo de la minoría.

—Yo decía eso, agregó el señor Ortega y Gasset, porque como hacia usted van las fuerzas de la derecha, las mismas que fueron a la derecha liberal republicana y electrocutaron al señor Chapaprieta, suponía que era un peligro para usted la cercanía de esos elementos de derecha.

—Ya ha visto usted, dijo el señor Lerroux, que algunos periódicos que me trataban muy bien, ahora empiezan a hablar de mis vacilaciones. Lo que pasa es que estamos en un piélagos. Todos queremos ir a un mismo punto, ustedes y nosotros, pero cada uno ve la manera de salir adelante y de esquivar los arrecifes de manera distinta. Es cuestión de procedimiento, y lo interesante es no irse a pique.

—Lo que pasa es que muchos elementos de derecha han pasado a las filas de usted, y esto lo hacen aparecer envuelto en esa masa de derechas.

—Yo no rectifico mi criterio por eso. Lo que ocurre es que quienes pasan a mi partido, después de haber pertenecido a otros de derecha, es porque son ellos los que cambian de criterio.

Después derivó la conversación hacia la ley de Orden público aprobada anteaer.

Expuso el señor Ortega y Gasset sus escrúpulos diciendo que la había votado con repugnancia, y que, además, tenía la seguridad de que algunos habían pasado un mal rato al aprobar dicha ley, pues creían que la República podía haber empleado otros procedimientos, sobre todo con la circunstancia de tener abiertas las Cortes. De todos modos, agregó, no por eso regateamos nuestros votos, que siempre tendrá el Gobierno para cuanto necesite, y ustedes que están en el Gobierno saben mejor lo que hace falta.

El señor Lerroux contesta: ¿Usted cree que para nosotros no ha sido también un mal rato? Pero tenga usted en cuenta que estamos sin Constitución, y el emplear otro procedimiento sería dictatorial o arbitrario, y no hay nada de eso en esta ley, que, además, es única en este tipo por estar aprobada en estas condiciones de garantía, y, además, controlada en todo momento por las Cortes. Para los que han pasado ese mal rato, que recuerden lo que decía Danton: «Por la Patria y por la República hasta el honor». Pues nosotros, no hemos llegado a ese caso. Lo digo para esos porque a mí ya se me ha pasado el sarampión dantoniano. Ya sabe usted, además, que esta ley no va contra muchos de los que se dice, porque «eso» no tiene fuerza, pero sí contra otros a los cuales es preciso frenar a las claras con esta ley, mejor que torpedearlos calladamente y a mansalva.

Las autoridades y vecindario de Sanchoñuño protestan contra el maestro de aquel pueblo

Esta mañana han llegado a Segovia el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Sanchoñuño, el juez municipal, el médico y más de cuarenta padres de familia para protestar ante el gobernador civil de la conducta que observa el maestro nacional de dicho pueblo, don José Torcello.

El abandono en que dicho señor tiene el cumplimiento de sus deberes y las piruetas políticas que viene realizando, ofendiendo al mismo tiempo a aquel honrado vecindario, han sido motivo de algunos incidentes que no han llegado a revestir gravedad por la sensatez del pueblo de Sanchoñuño.

Pero ayer se produjo otro incidente que pudo tener consecuencias lamentables y gracias a la intervención de destacadas personas de la localidad pudieron obviarse, no sin considerar que la situación no podía prolongarse por lo peligrosa.

Atendiendo al unánime sentir de la población, las autoridades no dudaron en obrar con la rapidez posible y acordaron poner el hecho en conocimiento del señor gobernador civil y del inspector provincial de Primera Enseñanza, advirtiendo al mismo tiempo a dichos señores que los ánimos están muy excitados en Sanchoñuño, por lo cual solicitan el traslado del señor Torcello, de acuerdo con la opinión del vecindario, que espera que los comisionados regresen con una solución.

Según dichos comisionados, es tal el abandono en que tiene la enseñanza el señor Torcello, que los muchachos, que empezaron a ir a la escuela con dicho maestro, están en un estado de instrucción sencillamente lamentable. De esto ha sido advertido el señor Torcello, pero en distintas ocasiones y públicamente se ha limitado a contestar:

—A mí no me importa mi profesión.

EL MEJOR SURTIDO EN PIELS PARA CONFECCIONAR, TANTO EN PRECIOS COMO EN CALIDADES, LO ENCONTRARÁ USTED EN

CASA GIVAJA

Pieles desde 1,50 pta. Se confeccionan pieles a máquina

Esta mañana, a causa de estar ocupado el gobernador civil, recibí a nuestro compañero que hace información en aquel Departamento, su secretario particular, el cual le dió cuenta de la visita de dichas autoridades y vecindario para exponerle la situación creada a aquel pueblo por don José Torcello, cuyo traslado solicitan por ser su presencia causa de intranquilidad en Sanchoñuño.

Es lamentable que un maestro nacional dé lugar a tales hechos. En el Magisterio están hombres integérrimos, hombres que honran a la clase, hombres que producen admiración por su amor a la enseñanza, por sus bondades, por su independencia; hombres que por atesorar esas valiosas cualidades, pasan a la posteridad en el recuerdo de las generaciones. El Magisterio debe ser el primer interesado en que no campeen por sus respetos los que, con su errónea actuación, desprecian al mismo.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Ventas Principales farmacias del mundo.

NOTAS DE HACIENDA

Bajas por Patente Nacional de Circulación de Automóviles

Estando formándose en la Administración de Rentas públicas de esta provincia, el Padrón de Contribuyentes por el Impuesto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles, en el año 1932 y término municipal de esta capital, se interesa de todos aquellos propietarios de automóviles y empresas de conducción de viajeros que tengan necesidad de presentar partes de baja en el citado impuesto, lo hagan a la mayor brevedad en la Administración de Rentas públicas para evitar la persistencia del pago en el próximo ejercicio y demás molestias que pudieran originárseles, así como la realización de trabajos innecesarios a la Oficina gestora.

SUETOS

Donativo
Por orden de don Jorge Zurdo, como representante de la empresa Cervantes-Juan Bravo, han ingresado en la tesorería del Comedor de Caridad 7,30 pesetas, importe de localidades no retiradas en la función suspendida el día 12 del corriente mes.

La maquinaria y material moderno de que dispone la

IMPRENTA GERMAN HERRANZ

hace que hoy sus trabajos, por su perfección, modernidad y gusto en la confección, sean los preferidos del público.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¿DONDE VENDEN EL GENERO DE PUNTO BARATO?

VISITE LA CASA GIVAJA Y LO ENCONTRARA

Juan Bravo, número 26.—SEGOVIA

Consuma OVOIDES, pero

que sean GENALI y exljalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ

Barruelo. P. de Palencia

ABADES

Se necesita licenciado o doctor en Medicina, para la asistencia de unas 165 familias de dicha localidad para lo que se pagará 6.500 pesetas anuales por trimestres vencidos. Dista de la capital (Segovia), 17 kilómetros, hay coche de línea. Las peticiones con justificación de méritos hasta el día 15 de Noviembre próximo, dirigirse a don Gregorio Sanz y don David Aragoneses, en dicho pueblo.

Segovia religioso

En los Padres Franciscanos
Mañana, viernes, día 23 del actual mes, a las seis y treinta de la tarde, dará principio un triduo solemne a Nuestro Señor Jesucristo Rey, con exposición mayor de Su Divina Majestad, estación, rosario y ejercicio del triduo y del mes a N. S. P. S. Francisco.

El domingo, día 25, tercero y último del triduo, la Venerable Orden Tercera celebrará en la misma iglesia de Padres Franciscanos sus ejercicios mensuales.

Por la mañana, a las nueve, habrá misa de comunión general, y por la tarde, a las seis y media, como los dos tardes anteriores y al final se dará a adorar la reliquia de Nuestro Padre San Francisco, cantándose el himno terciario.

Se solicita encarecidamente la asistencia de todos los fieles, de la Juventud Antoniana, del Perpetuo Socorro y, de un modo especial, de la Venerable Orden Tercera.

En los Padres Jesuitas

El Apostolado de la Oración, establecida en la iglesia de los Padres Jesuitas, deseando cumplir las disposiciones del excelentísimo prelado, celebrará un devoto triduo a Cristo Rey en los días 23, 24 y 25, a las cinco y media de la tarde, con exposición solemne, el santo rosario, el acto de desagravios y la letanía del Sagrado Corazón.

En la función del domingo predicará el reverendo Padre Vicente Navajas (S. J.).

Se ruega a todos los asociados y asociadas, asistan a estos actos de manera especial a la comunión general que se tendrá el día 25, a las ocho y media.

Zapatería LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería LA REVOLTOSA, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gritería.

Zapatería LA REVOLTOSA

CERVANTES, 29.—SEGOVIA

Se vende una vaca suiza, abonada al segundo parto. Para tratar, con don Ventura García, en Sanchoñuño, Domingo de Pirón.

Se necesita cocinera para postulant, que conozca el oficio de la Administración de este periódico.

Se alquila un espacioso local para almacén o cosa análoga, en sitio céntrico. Razón, en la plazuela de San Clemente, número 1.

Estamos especializados en las instalaciones de calefacción

IDEAL CLASSIC

El sistema más perfecto, económico y eficaz al alcance de todos

J. SANTAMARIA

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS

Instalaciones de riego y elevación de aguas por todos los sistemas. Presupuestos, gratis

Santa Columba, número 17. Segovia. Teléfono 71